

RESOLUCION - R - Nº 210 - 94

Ministerio de Cultura y Educación Universidad Nacional de Salta

SALTA, 1 2 ABR 1994

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.) Expte. Nº 22.082/93 - Ref. 3/94

VISTO:

La resolución rectoral № 123-94, dictada adreferendum del Consejo Superior; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma, se designa a la Lic. Susana Elena Gómez, en el cargo de Profesor T.P.2 con 24 U.H. de la asignatura "Física e Introducción a la Tecnología" de 3º y 4º año, correspondiente al segundo ciclo, del Instituto de Educación Media de Tartagal, a partir del 24 de Febrero de 1994 y por el término de cinco (5) años;

Que en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 50 de la resolución № 049-89 y sus modificatorias, corresponde dejar establecida la fecha en que la Lic. Susana Elena Gómez asumió sus funciones;

Que asimismo, y como consecuencia de lo anterior, es necesario dar por finalizada la designación interina de la docente, cuyo cargo fue cubierto por concurso;

POR ELLO y atento a lo informado por el Instituto de Educación Media,

EL VICERRECTOR A/C DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Tener, como fecha de toma de posesión de funciones de la Lic. Susana Elena GOMEZ, el 28 de Marzo de 1994, en el cargo de Profesor T.P.2 con 24 U.H. de la asignatura FISICA E INTRODUCCION A LA TECNOLOGIA de 3º y 4º año (1ra. y 2da. división), turno mañana, correspondiente al segundo ciclo, del Instituto de Educación Media de Tartagal, obtenido por Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Prueba de Oposición.

ARTICULO 20.- Dar por finalizada la designación interina de la Lic.Susana Elena GOMEZ, como consecuencia de lo dispuesto en el artículo anterior, en el cargo de Profesor T.P.2 con 24 U.H. de la asignatura FISICA E INTRODUCCION A LA TECNOLOGIA de 3º y 4º año, a partir del 28 de Marzo de 1994.

ARTICULO 30.- Hágase saber y siga a la Dirección General de Personal, para su toma de razón y demás efectos.

MELIDA FERLATTI DE CASTELLI

U,N.Sa.

Ing. ALPHEDO FUERTES